

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-2021
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021**

Informes

Atención del pedido del Tribunal Disciplinario para atender el caso del EXPEDIENTE N° 001-2021/CIHS-PUCP referido en el procedimiento disciplinario por hostigamiento sexual seguido contra un alumno de la Facultad de Psicología como indica la Resolución N° 001-2021- TRI/PUCP I de junio de 2021:

- Los consejeros revisaron la información presentada en el EXPEDIENTE N° 001-2021/CIHS-PUCP.
- Los consejeros compartieron sus puntos de vista sobre la denuncia, el proceso, las evidencias, los documentos, las posibles sanciones en un proceso de esta naturaleza y el rol de la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios.
- Para los consejeros la revisión ha sido difícil, considerando que como psicólogos la evaluación de las evidencias lleva no solo a considerar sanciones para conductas específicas, sino considerar el contexto así como aspectos formativos y de acompañamiento a las partes implicadas en el proceso.
- Los consejeros pidieron programar para la siguiente sesión, la votación final sobre la resolución del caso. Esta decisión irá acompañada de una declaración de los consejeros sobre su experiencia en la atención al pedido del Tribunal Disciplinario.